



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00410363-UNC- ME#FCQ- Beca Qca. Farm. Mogro Crespín

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Pablo Manzo, Director del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), en orden 2 del expediente de referencia, en el sentido que se otorgue una Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios – Categoría A Profesional - del mencionado centro, según RHCD 295/18 a la Qca. Farm. Sofía Daniella MOGRO CRESPIÑ, para desempeñar sus actividades en el Área de Microbiología del CEQUIMAP;

CONSIDERANDO:

Que la tutoría de la becaria estará a cargo del Mag. Martín Der Ohannesian y el Mag. Ricardo Toselli;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 17;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Otorgar una Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios- Categoría A Profesional - del CEQUIMAP de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Qca. Farm. Sofía Daniella **MOGRO CRESPIÑ (DNI 96.118.556)** a partir del día de la fecha y hasta el **31-12-2021**, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-08-2021** y hasta el día de ayer, con una dedicación de **40 hs semanales** y una retribución mensual de **\$ 78.325,00** (Pesos Setenta y Ocho Mil Trescientos Veinticinco con 00/100).-

Artículo 2º: La suma total de la antedicha erogación se atenderá con **Recursos Propios** del CEQUIMAP.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CM.mes

